

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PARTES DEL CONVENIO	OBJETO	DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGADOS A LAS PRESTACIONES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
CGCOGSE - MINISTERIO DE JUSTICIA	Compromiso para la mejora de la interoperabilidad de las relaciones a través de uso prioritario del sistema LexNet para el intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los distintos operadores jurídicos.	18/11/2013.- Efectividad del servicio durante dos años, prorrogándose automáticamente por el mismo periodo de tiempo.	N/A	MINISTERIO DE JUSTICIA - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Habilitar a los Graduados Sociales colegiados que se adhieran al convenio para la presentación electrónica de documentos en representación de terceras personas en materia de extranjería ante las delegaciones y subdelegaciones de Gobierno (oficinas de extranjería y áreas y dependencias funcionales de trabajo e inmigración)	11/07/2019.- La duración del Convenio será de cuatro años con posibilidad de una prórroga expresa, antes del vencimiento del plazo, por cuatro años más. La duración total del Convenio, incluida la prórroga, no excederá en ningún caso de los ocho años.	N/A	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Establecer un marco de colaboración que favorezca las relaciones entre la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DTIC) y el CGCOGSE para favorecer la utilización por parte de ciudadanos y empresas de los servicios de la Plataforma Represent@.	07/03/2016.- Efectividad del servicio durante dos años, prorrogándose automáticamente por el mismo periodo de tiempo.	N/A	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE - TGSS	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación del Sistema Red en todos los ámbitos de actuación tanto relativos al ámbito de inscripción/afiliación como a los de cotización/ recaudación de cuotas. Realizar actividades de interés común tendentes al fomento de la colaboración que le prestan a la TGSS, en el ámbito propio de gestión, los graduados sociales. También se acuerda seguir consolidando el sistema Red o sucesivos sistemas y extender su uso a los colectivos de Autónomos y del sistema especial de Empleados de Hogar, para fomentar la utilización de los medios telemáticos. 	<p>15/12/2003.- Efectividad del servicio durante un año, prorrogándose automáticamente por el mismo periodo de tiempo.</p> <p>26/11/2019.- Renovación</p>	N/A	TGSS - CGCOGSE	No hay

CGCOGSE - INSS	<ul style="list-style-type: none"> Difusión y consolidación del programa TESOL entre los colegiados ejercientes, extendiendo su uso de forma progresiva evitando el desplazamiento del profesional a los CAISS. Se acuerda la utilización de un modelo específico de apoderamiento para la acreditación de la representación por parte de los GS en los trámites relacionados con la solicitud de prestaciones ante el INSS. 	<p>14/06/2010.- Efectividad del servicio durante un año, prorrogándose automáticamente por el mismo periodo de tiempo.</p> <p>26/11/2010.- Fecha de la firma de la Adenda</p>	N/A	INSS - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE - CGPJ - MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	Establecer un marco general de colaboración entre las Administraciones implicadas en la lucha de la siniestralidad laboral para definir, potenciar y favorecer la implantación de procedimientos de actuación en esta materia.	15/07/2008	N/A	CGPJ - MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES - FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE - CGPJ	Establecer el marco de colaboración a desarrollar entre el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo General de Graduados Sociales de España en diferentes áreas de interés común, concretamente en las relacionadas con la formación en el ámbito de la jurisdicción social.	<p>19/07/2019.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia de dos años, pudiendo prorrogarse por un periodo de hasta cuatro años adicionales, mediante acuerdo expreso de las partes a través de un documento conjunto o escrito unilateral comunicadorecíprocamente.</p> <p>19/07/2025.- Prorrogado, salvo que medie causa de resolución antes de su finalización.</p>	N/A	CGPJ - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE - MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	Promover entre los Graduados Sociales el asesoramiento a los emprendedores a través de la implantación de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT) en sedes colegiales o despachos profesionales integrados en la red de Creación de Empresas (CIRCE) y tramitación telemática de empresas mediante el Documento único Electrónico.	05/11/2008.- Efectividad del servicio durante dos años, prorrogándose automáticamente por el mismo periodo de tiempo.	N/A	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE - FONDO DE GARANTIA SALARIAL	Impulsar la utilización entre los Graduados Sociales colegiados del Registro Electrónico creado por el FOGASA para la instrucción de las prestaciones de garantía salarial.	11/11/2008.- Duración del contrato indefinida salvo denuncia de cualquiera de las partes con 3 meses de antelación.	N/A	FONDO DE GARANTIA SALARIAL - CGCOGSE	No hay

CGCOGSE - INSST	Establecer bases de una relación profunda de colaboración en el desarrollo de trabajos de formación, información y divulgación que abarquen todos los aspectos que, dentro de sus respectivas misión y funciones, pudieran resultar de mutuo interés.	22/03/2017.- Duración del contrato de un año, renovable de manera tácita por periodos de igual duración.	N/A	INSST - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE - AGENCIA ESTATAL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO	Este contrato tiene por objeto la coedición de un Código electrónico de la profesión de Graduado Social (formatos PDF y ePub) así como la coedición en soporte papel, en impresión bajo demanda.	08/10/2018.- Duración del contrato de un año, renovable de manera tácita por periodos de igual duración.	N/A	AGENCIA ESTATAL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE - CGPE	El objeto del convenio es la utilización por parte de los Colegios de Graduados Sociales y aquellos Graduados Sociales la utilización de la aplicación de la Plataforma de Certificación de Envíos del Consejo General de Procuradores en unas condiciones ventajosas.	25/05/2017.- Duración del contrato tres años, prorrogables tácitamente.	N/A	CGPE - CGCOGSE	El coste de la utilización de esta plataforma se realiza a través de una serie de alternativas en las tarifas diseñadas. El Consejo General tendrá un pequeño porcentaje de los beneficios respecto de aquellos Colegios de Graduados Sociales y Graduados Sociales que se adhieran al presente convenio y con arreglo a una escala.
CGCOGSE - UNELM	El objeto es definir y establecer los términos de colaboración encaminados a desarrollar una labor conjunta de divulgación de actividades gestionadas y realizadas por ambas entidades, para conseguir una mejor información y formación en materias relacionadas con los graduados sociales y los expertos en legislación laboral.	12/04/2018	N/A	UNELM - CGCOGSE	No hay

CGCOGSE - CONSIGLIO NAZIONALES DELL' ORDINE DEI CONSULENTI DEL LAVORO	Colaborar para la activación de un itinerario de prácticas sin relación laboral profesional con una duración máxima de 6 meses para jóvenes italianos en despachos profesionales de Graduados Sociales en España.	18/12/2015	N/A	CONSIGLIO NAZIONALES DELL' ORDINE DEI CONSULENTI DEL LAVORO - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE - COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y DE BIENES MUEBLES DE ESPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de firma electrónica del servicio de certificación del Colegio de Registradores y fijación de condiciones preferenciales de acceso al servicio de envío telemático de documentos Hermesweb. • Actualización de tarifas de soporte envío telemático, dando continuidad al convenio de colaboración firmado el 9 de mayo de 2006. 	<p>09/05/2006.- Duración del contrato dos años, prorrogable por periodos de un año.</p> <p>17/03/2009.- Duración de un año, prorrogable anualmente.</p>	N/A	COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y DE BIENES MUEBLES DE ESPAÑA - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE – MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	El objeto del presente convenio es sentar las bases de colaboración entre las partes para promocionar y promover el establecimiento de PAE en oficinas pertenecientes a los miembros de la entidad.	<p>05/07/2017 – 4 años desde su firma.</p> <p>14/07/2021.- Actualización del convenio firmado. Se extinguirá transcurridos cuatro años desde su publicación en el BOE.</p>	N/A	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	“Emprende en 3” es un nuevo servicio que te permite poner en marcha tu negocio en cualquier ayuntamiento habilitado, de forma rápida y a través de Internet. “Emprende en 3” aplica las nuevas mejoras legislativas impulsadas por el Gobierno de España, no siendo ya necesaria la solicitud de una licencia municipal para poder ejercer una actividad comercial. Para poner en marcha tu negocio, tan sólo tienes que rellenar y enviar el formulario incorporado en la plataforma.		N/A	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE – CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE CASTILLA Y LEÓN	Establecer las condiciones que han de regir la colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda y el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España para la realización de trámites telemáticos en nombre de terceras personas, a fin de facilitar a los ciudadanos el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales y minimizar los costes indirectos derivados de la presentación y remisión a la Administración tributaria de la Comunidad de Castilla y León de autoliquidaciones tributarias y documentos recaudatorios.	21/08/2020 – 4 años desde su firma, prorrogables por un periodo de hasta 4 años o su extinción	N/A	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE CASTILLA Y LEÓN – CGCOGSE	No hay

CGCOGSE – MTES – SEPE	<p>Establecer la forma y condiciones en las que se desarrollará la colaboración entre las partes firmantes para la realización de acciones de formación y actualización de conocimientos de los graduados sociales en materia de protección por desempleo, así como para el intercambio de información sobre criterios de gestión, formación y posibles mejoras en la colaboración y coordinación de actuaciones. Para el mejor desarrollo de las actuaciones y su mayor flexibilidad y adaptación, éstas se adaptarán a las necesidades de los ámbitos provinciales.</p>	04/01/2021 - Tendrá una vigencia de 4 años, pudiendo acordar los firmantes, antes del vencimiento del plazo, una prórroga expresa por un período de hasta 4 años adicionales.	La modificación del contenido del Convenio requerirá acuerdo unánime de los firmantes, de conformidad con el artículo 49.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	SEPE – MTES – CGCOGSE	No hay
CGCOGSE - MISSM	<p>Establecer un marco general básico de colaboración que articule y favorezca las relaciones entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y sus órganos dependientes –especialmente, la Dirección General de Migraciones y la UGE-CE- y el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales. En particular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Orden TMS/331/ 2019, de 20 de marzo, se suscribe el presente Convenio de habilitación «para la presentación electrónica de documentos en representación de los interesados en los expedientes relativos a las autorizaciones de residencia establecidas en la sección 2a, movilidad internacional, del título V de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización».</p>	25/11/2020 – El presente Convenio se extinguirá transcurrido un año desde la inscripción en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal y la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del convenio, pudiendo acordarse unánimemente su prórroga según lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.	La modificación del contenido del Convenio requerirá acuerdo unánime de los firmantes y se formalizará mediante adenda.	MISSM - CGCOGSE	No hay
CGCOGSE – AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA	<p>Establecer los requisitos que han de regir la colaboración entre la Agencia y el Consejo General de Graduados Sociales de España para facilitar a los Colegiados que intervengan como representantes voluntarios de los obligados tributarios, la presentación telemática de declaraciones, autoliquidaciones, solicitudes o cualesquiera otros documentos exigidos por la normativa tributaria correspondientes y, en su caso, el pago por medios electrónicos de las deudas tributarias resultantes en nombre de terceros.</p>	03/02/2021 – Entrará en vigor al día siguiente de su firma y tendrá una duración de cuatro años a contar desde esa fecha. En cualquier momento antes de la finalización de este plazo, las partes firmantes del convenio podrán acordar de forma expresa su prórroga por un periodo de cuatro años adicionales.	N/A	AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA - CGCOGSE	No hay

<p>CGCOGSE – MINISTERIO DE JUSTICIA</p>	<p>Establecer un marco general básico de colaboración que articule y favorezca las relaciones entre el Ministerio de Justicia -a través de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública- y el Consejo General para el desarrollo de actuaciones dirigidas a facilitar a los ciudadanos los servicios de información, asistencia y consulta, en la presentación de la documentación necesaria para la gestión de los expedientes de adquisición de la nacionalidad por residencia.</p>	<p>20/04/2021 - 4 años desde su eficacia. No obstante, en cualquier momento antes de su finalización las partes podrán acordar unánimemente su prórroga por un período de hasta cuatro años adicionales a su extinción.</p>	<p>N/A</p>	<p>MINISTERIO DE JUSTICIA - CGCOGSE</p>	<p>No hay</p>
<p>CGCOGSE – DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO</p>	<p>Establecer el marco básico de colaboración, en régimen de encomienda de gestión, entre la Dirección General del Catastro y los distintos Colegios de Graduados Sociales que suscriban el correspondiente Convenio al amparo del presente suscrito por el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España.</p>	<p>24/06/2021 - El presente Convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 del Real Decreto 417/2006, obligará a las partes desde el momento de su firma y extiende su vigencia inicial hasta el 23 de junio de 2022, prorrogándose tácitamente por sucesivos períodos anuales, mientras no sea denunciado.</p>	<p>N/A</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO - CGCOGSE</p>	<p>No hay</p>